RESOLUCIÓN 1834 DE 2012

(octubre 4)

Diario Oficial No. 48.579 de 10 de octubre de 2012

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

<NOTA DE VIGENCIA: Resolución derogada por el artículo 2 de la Resolución 3842 de 2013>

Por medio de la cual se actualiza el Manual de Calidad y de Operaciones del Sistema de Gestión Integral de la Fiscalía General de la Nación, aprobado con Resolución número 0-1861 del 18 de agosto de 2010.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Resolución derogada por el artículo 2 de la Resolución 3842 de 2013, 'por medio de la cual se actualiza el Manual de Calidad y de Operaciones del Sistema de Gestión Integral de la Fiscalía General de la Nación, aprobado con Resolución número 0-1861 del 18 de agosto de 2010', publicada en el Diario Oficial No. 48.953 de 24 de octubre de 2013.

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren los numerales 5, 14 y 17 del artículo 11 de la Ley 938 del 30 de diciembre de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0-1861 del 18 de agosto de 2010, se adoptó la versión 06 del Manual de Calidad y de Operaciones del Sistema de Gestión Integral de la Fiscalía General de la Nación.

Que se debe mejorar continuamente el Sistema de Gestión Integral (SGI) y la documentación obligatoria establecida en él, y a los planes de mejoramiento de los procesos de la entidad realizados por los líderes de proceso y subproceso, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.2.1. literal d) de la norma técnica NTC GP1000:2009, se hace necesario modificar el documento FGN-14100-M-01 Manual de Calidad y de Operaciones del Sistema de Gestión Integral de la Fiscalía General de la Nación, versión 06.

En mérito de lo expuesto este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. **<Resolución derogada por el artículo 2 de la Resolución 3842 de 2013>** Adoptar la versión 07 del documento denominado **FGN-14100-M-01 Manual de Calidad y de Operaciones del Sistema de Gestión Integral de la Fiscalía General de la Nación**, que a partir de la aprobación de la presente resolución se denominará **FGN-14100-M-01 Manual de Gestión Integral de la Fiscalía General de la Nación, versión 07**.

PARÁGRAFO. Es responsabilidad de los líderes de Proceso y Subproceso garantizar que el documento denominado **FGN-14100-M-01 Manual de Gestión Integral de la Fiscalía General**

de la Nación, versión 07, aprobado a través de la presente resolución, sea conocido e implementado a nivel nacional.

ARTÍCULO 2o. <Resolución derogada por el artículo 2 de la Resolución 3842 de 2013> La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga la Resolución 0-1861 del 18 de agosto de 2010.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 4 de octubre de 2012.

El Fiscal General de la Nación,

EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT.

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633
Última actualización: 31 de marzo de 2018